

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CALIZAS MINERALES NORDMINERALS S.A. REALIZADA EL DÍA JUEVES
30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Otavalo a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 18H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Otavalo en la Cdla Rumiñahui en la Av. Atahualpa y Manuel Andrade, se reúnen los accionistas señores: 1) JUAN PABLO FLORES BUITRON propietario de 272 acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 34% del capital social de la Compañía 2) JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO propietario de 184 acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 23% del capital social de la Compañía y 3) EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA propietario de 184 acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 23% del capital social de la Compañía, encontrándose presente el 80 por ciento de capital social se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas según lo establece el Art. 119 de la ley de Compañías para tratar y resolver lo siguiente: 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta. 2.- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente General. 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Comisario. 4.- Lectura y Aprobación del Informe Económico y Financiero correspondiente al año 2016.

Preside la Junta el señor JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO RIVERA y actúa como secretario el señor EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA. Toma la palabra el Sr. Rivera y da la bienvenida a todos los presentes, acto seguido solicita por secretaría se constate el Quórum, el mismo que es del OCHENTA por ciento del capital social, por lo que comprobado el quórum dispuesto por la ley y los estatutos, se declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CALIZAS MINERALES NORDMINERALS S.A.**

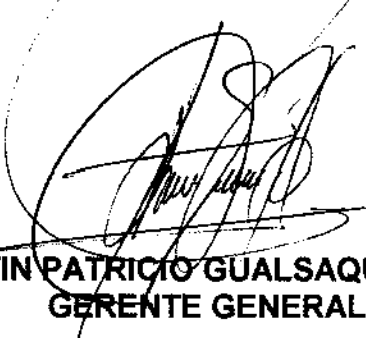
De inmediato toma la palabra el Sr. Patricio Gualsaqui y procede a dar el Informe de Gerencia correspondiente al periodo del año 2016, en el cual en resumen se detalla que la Empresa se encuentra al día en todas las Instituciones del Estado. El Sr. Presidente pone a consideración el Informe emitido por el Señor Gerente el mismo que es aprobado por unanimidad. Con respecto al Segundo Punto el Sr. Rivera, pone a consideración el Informe emitido por el Sr. Comisario, el mismo que en resumen explica que todas las transacciones económicas se encuentran con sus respectivos sustentos, por tal razón los accionistas aprueban por unanimidad el mencionado Informe.

El Sr. Presidente menciona que se ha procedido a la elaboración de Estados Financieros los mismos que serán puestos a consideración de la Asamblea para su debida aprobación seguidamente solicita a La Srta. Magister Luisana Echeverría Álvarez, Contadora de la Empresa, procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo económico del 2016, los mismos que se encuentran razonables y comprensibles para los Accionistas, encontrándose adjunto a la presente Acta. La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al año 2016.

No habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la Presente Acta, vencido el mismo se reinstala la Junta se da lectura el Acta misma, que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los Accionistas.

El Sr. José Rivera da por clausurada la Junta General de Accionistas, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos (18h40).


JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO
PRESIDENTE


EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA
GERENTE GENERAL

